

Datos Generales

Gaceta N°:	24152-A
Fecha de la Gaceta:	03/10/2000
Norma:	LEY
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	02/10/2000
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	30 DIAS A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALS.
Comentario:	Mediante la presente Ley se señalaron las obligaciones que debían cumplir los bancos, empresas fiduciarias, casas de cambio o de remesas y personas naturales y jurídicas que ejerzan actividad de cambio o de remesa de moneda, y otros, en aras de prevenir el delito de blanqueo de capitales; y se estableció la obligación a cargo de determinadas entidades en lo que respecta a suministrar, a la Unidad de Análisis Financiero, declaraciones sobre transacciones en efectivo y cuasi-efectivo, por un monto superior a B/.10,000.00. TEMAS RELACIONADOS: DELITOS, LAVADO DE DINERO, LEY, DROGAS, BANCOS, NARCOTRAFICO, TRAFICO DE DROGAS, BLANQUEO DE CAPITALS .

Temas Relacionados

BANCOS
BLANQUEO DE CAPITALS
DELITOS
DROGAS
LAVADO DE DINERO
LEY
NARCOTRAFICO
TRAFICO DE DROGAS

Referencias

LEY 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 42						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	23	27/04/2015	27768-B	27/04/2015	DEROGADO POR	Le presente norma fue derogada por la Ley 23 de 27 de abril de 2015.
DECRETO EJECUTIVO	1	03/01/2001	24215	08/01/2001	REGLAMENTADO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto Ejecutivo número 1 de 3 de enero de 2001.

LEY 42**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	1	08/07/1999	23837	10/07/1999	ADICIONA PARCIALMENTE	Esta Ley adicionó el Artículo 153-A al Decreto Ley número 1 de 8 de julio de 1999.
LEY	46	17/11/1995	22915	21/11/1995	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 46 de 17 de noviembre de 1995.
DECRETO DE GABINETE	41	13/02/1990	21484	28/02/1990	DEROGA	Esta Ley derogó el Decreto de Gabinete número 41 de 13 de febrero de 1990.

Jurisprudencia Constitucional